

ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO I

Curso 2015/2016

(Código: 70022026)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El principal objetivo de esta asignatura (Parentesco I: la primera de las tres asignaturas dedicadas al estudio del Parentesco en el Grado de Antropología) es ofrecer una introducción general a los fundamentos teóricos de la Antropología del Parentesco.

Es decir:

1. En primer lugar, facilitar una comprensión adecuada de los principales conceptos, términos y símbolos que constituyen el lenguaje, el instrumental conceptual y los principios básicos de las distintas teorías antropológicas del parentesco.
2. En segundo lugar, estimular un grado suficiente de familiaridad en el manejo de esas teorías, conceptos, términos y símbolos básicos como para permitir al alumno la lectura y comprensión de la literatura etnográfica sobre parentesco y el diagnóstico y evaluación de las principales diferencias entre las distintas teorías del parentesco.

Para cumplir ese objetivo general, el Equipo Docente de esta asignatura se esforzará por:

A.- Facilitar una adecuada comprensión de los fundamentos de las tres principales teorías "clásicas" del parentesco (la teoría de linajes, la teoría de la alianza y el análisis de la terminología de parentesco), de las diferencias teóricas entre ellas y de los intentos de conciliarlas. Sólo un buen conocimiento de esas perspectivas "clásicas" sobre el parentesco puede permitir al alumno una adecuada comprensión y valoración de las críticas radicales a las mismas producidas desde los años 80 (fundamentalmente por D. Schneider y R. Needham) y de las nuevas perspectivas contemporáneas sobre el parentesco, tanto de las que rompen abiertamente con esa tradición teórica clásica como de las que la continúan y perfeccionan.

B.- Ofrecer un sucinto panorama histórico del desarrollo teórico de la Antropología del Parentesco, de la estrecha interrelación entre los distintos aspectos y problemas de la disciplina y de las principales polémicas y radicales desacuerdos que –desde sus orígenes hasta hoy mismo– han presidido y estimulado ese desarrollo

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Antropología del Parentesco I se imparte en el primer semestre del Segundo Curso del Grado de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía. Es una asignatura obligatoria que tiene asignados 5 ECTS.

El grado de Antropología Social y Cultural está organizado en materias y asignaturas. La asignatura Antropología del Parentesco I pertenece a la materia Ámbitos temáticos de la Antropología.

La materia "Ámbitos temáticos de la antropología", de 55 ECTS, está compuesta por once asignaturas obligatorias, de 5 ECTS cada una, que se cursarán a lo largo del segundo y tercer curso, según la siguiente distribución:

- Las asignaturas "Antropología del parentesco I", "Antropología cognitiva y simbólica I", "Antropología económica I" y "Antropología política I" se ubican en el Primer Semestre del Segundo Curso.
- Las asignaturas "Antropología del parentesco II", "Antropología cognitiva y simbólica II", "Antropología económica II" y "Antropología política II" se ubican en el Segundo Semestre del Segundo Curso.
- Las asignaturas "Antropología de la religión" y "Evolución humana I" se ubican en el Primer Semestre del Tercer Curso. -La asignatura de "Evolución humana II" se ubica en el Segundo Semestre del Tercer Curso.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA



Más allá de los oficiales para poder cursar los estudios de Grado, no se establecen requisitos previos para cursar esta asignatura.

Aunque no es obligatorio, se recomienda no cursar la asignatura Antropología del Parentesco II, perteneciente a la misma materia, sin haber cursado previamente Antropología del Parentesco I.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Por medio del estudio de los materiales y bibliografías, foros, seminarios y pruebas de evaluación y gracias a las actividades prácticas programadas y evaluables de forma continua, esta asignatura contribuirá a la adquisición progresiva de las siguientes competencias generales, pertenecientes a la Materia VI de la memoria del Grado de Antropología Social y Cultural

Competencias generales

- Los componentes principalmente teóricos de esta asignatura son óptimos para que las alumnas y alumnos incrementen su destreza en las siguientes competencias:
 - Iniciativa
 - Planificación y organización
 - Manejo adecuado del tiempo
 - Aplicación de los conocimientos al resto del conjunto de los aprendizajes del Grado
 - Innovación analítica e interpretativa de conceptos y teorías.
- Competencias relacionadas con los procesos de comunicación e información:
 - Comunicación y expresión oral
 - Comunicación y expresión en otras lenguas especialmente en aquellos idiomas relevantes para leer la bibliografía y los análisis antropológicos.
 - Comunicación y expresión escrita, particularmente en cuanto al uso apropiado del lenguaje de las Humanidades y las Ciencias Sociales, sin dejarse dominar por los "palabros tecnicistas" de los profesionales de las jergas.
- Compromiso ético.
 - La Antropología del Parentesco incorpora el compromiso ético en su misma estructura epistemológica. Este compromiso es especialmente relevante en la investigación etnográfica, pero también para cuestionar las consecuencias de políticas racistas o las justificaciones de aniquilar a otros pueblos por motivos ideológicos, económicos o políticos. Por ello, esta asignatura también inicia al estudiante en el desarrollo de actitudes y comportamientos intelectuales y profesionales de:
 - Compromiso ético.
 - Ética profesional.

Competencias específicas

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta materia son los siguientes:

1. En primer lugar, facilitar una comprensión adecuada de los principales conceptos, términos y símbolos que constituyen el lenguaje, el instrumental conceptual y los principios básicos de las distintas teorías antropológicas del parentesco.
2. En segundo lugar, estimular un grado suficiente de familiaridad en el manejo de esas teorías, conceptos, términos y símbolos básicos como para permitir al alumno la lectura y comprensión de la literatura etnográfica sobre parentesco y el diagnóstico y evaluación de las principales diferencias entre las distintas teorías del parentesco.

Resultado del aprendizaje

Este conjunto de competencias, hará posible los siguientes *resultados del aprendizaje*:

- 1º. Conocimiento de los ámbitos temáticos esenciales en el surgimiento y desarrollo de la Antropología del Parentesco.
- 2º. Comprensión de la complejidad que adquieren los estudios etnográficos, tratado las áreas particulares en las que académicamente se estructura el conocimiento de una cultura, para comprender la cultura en su conjunto.



- 3º. Comprensión de los diferentes procesos de estudio y análisis de las particularidades culturales de un sistema en áreas temáticas, sin perder de vista la perspectiva global que permite el funcionamiento del mismo.
- 4º. Una comprensión teórica y práctica de la incidencia de las perspectivas del investigador en la conformación de sus teorías desde diferentes áreas temáticas, permitiendo la reflexión sobre la importancia de los planteamientos metodológicos y desde diferentes áreas del conocimiento, a la hora de afrontar la práctica de la antropología.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Breve descripción de contenidos de la asignatura Antropología del Parentesco I según la memoria del Grado de Antropología social y Cultural:

- Fundamentos teóricos de la antropología del parentesco, centrándose en los conceptos, términos y símbolos básicos.
- Análisis crítico de las teorías clásicas del parentesco, con el apoyo de diferentes etnografías.

DESARROLLO TEMÁTICO:

(Todos los temas que figuran a continuación se corresponden con distintos epígrafes de los Capítulos del libro INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO, escrito por el Profesor Titular de esta asignatura, Dr. Juan Ramón Aranzadi Martínez, y publicado por la Editorial Universitaria Ramón Areces. Los textos que se citan en “Para ampliar conocimientos sobre este tema” están todos recogidos en la antología ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y DE LA FAMILIA, realizada por Robert Parkin y Linda Stone, traducida al castellano por Juan Aranzadi y Celia Montolio y publicada – con Prólogo y Notas aclaratorias de Juan Aranzadi- por la Editorial Universitaria Ramón Areces)

TEMA 1. Breve historia de la Antropología del Parentesco

1. Descubrimiento e invención del parentesco en la década de 1860; 2. El nacimiento de la Antropología del Parentesco en la obra de Lewis Henry Morgan; 3. Tres etapas en la historia de la Antropología del Parentesco; 4. Antecedentes de la teoría de la alianza: cruce de primos en Australia.

(Para ampliar conocimientos sobre este tema es aconsejable leer además: A. La Introducción General de Robert Parkin y Linda Stone a la antología citada; B. Las Introducciones de Robert Parkin a la Sección 1 (Descendencia y Matrimonio) y Sección 2 (Terminología y Alianza afín) de la Parte I (Parentesco y Estructura Social: Descendencia y Alianza) de la citada antología; C. Las Introducciones de Linda Stone a la Sección 3 (Ocaso y Renacer del Parentesco) y Sección 4 (Rumbos contemporáneos en Parentesco) de la Parte II (El Parentesco como Proceso y como Condición Activa –Agency-) de la citada antología.

TEMA 2. Familia, red de parientes y sistemas de parentesco.

1. Familia y sistema de parentesco en *Social Structure* (1949), de G.P. Murdock: 1.1. La familia nuclear, elemental o conyugal; 1.2. Tabú del incesto, familia de orientación y familia de procreación; 1.3. Parientes primarios, secundarios y terciarios; 1.4. Las tres relaciones básicas de parentesco: filiación (descendencia), germanidad y alianza. Parientes agnáticos, uterinos y cognáticos; 1.5. Parientes consanguíneos y parientes afines; 1.6. Clasificación de parientes y reglas de descendencia: parientes lineales y colaterales.
2. Filiación y Descendencia vs. Alianza: Dumont vs. Radcliffe-Brown.
3. El parentesco como proceso y como resultado: como inter(relación) y como (con)sustancia(lidad)

(Para ampliar conocimientos véase asimismo “Alianza, patrifiliación y matrifiliación (según Edmund Leach) en el Cap.I.2.2 de la “Introducción histórica...”)

TEMA 3. El código del parentesco: diagramas y símbolos.

Significado de los símbolos en los diagramas de parentesco: símbolos de individuos, símbolos de relaciones y fórmulas simbólicas para posiciones genealógicas y tipos de parientes. Perspectiva *Ego*-céntrica en la interpretación de diagramas y símbolos. Diferencias entre posición genealógica individual, tipo de pariente y categoría-término de parentesco. ¿Qué suelen representar los diagramas de parentesco?

(Para ampliar conocimientos véase asimismo el “Apéndice: El método genealógico de Rivers y la crítica de Schneider a la Doctrina de la Unidad Genealógica de la Humanidad”, en el Cap.2 de la “Introducción histórica...”)

TEMA 4. Parentesco, descendencia y residencia

1. Parentesco y descendencia: 1.1. La descendencia como concepto común y como categoría teórica en Antropología; 1.2. Descendencia y sucesión; 1.3. Descendencia y filiación; 1.4. En concepto de descendencia según Rivers; 1.5. Líneas y lados: descendencia lineal y parentesco colateral; 1.6. Parentesco EGO-céntrico y descendencia ancestro-céntrica; 1.7. Tipos de grupos de parentesco consanguíneo según Robin Fox y Paul Bohannan.
2. Parentesco y residencia

[Para ampliar conocimientos véase además el “Apéndice: Goodenough, W.H.: Reglas de residencia” en el Cap. 3 de la “Introducción histórica...”. Véanse también los siguientes artículos de la Antología de Parkin-Stone: A. E.E. Evans-Pritchard, “Los Nuer del Sur del Sudán” (Parte I. Sección 1. Capítulo 2); B. Adam Kuper, “Teoría de linajes: una revisión crítica” (I.1.3);



C. J.A.Barnes, "Modelos africanos en las Tierras Altas de Nueva Guinea" (I.1.4)]

TEMA 5. Terminologías del parentesco

1. Términos de apelación y términos de referencia; 2. Estructura lingüística y rango de aplicación de los términos de referencia; 3. Sistemas descriptivos y sistemas clasificatorios; 4. Malinowski, la terminología Trobriand y la tesis de la extensión; 5. Criterios lingüísticos relevantes en las terminologías; 6. Tipos de sistemas clasificatorios del parentesco; 7. El criterio de bifurcación: primos paralelos y primos cruzados; 8. Términos para "primos" y tipos de terminología del parentesco; 9. Terminologías Crow-Omaha y descendencia unilineal; 10. Terminologías de parentesco, reglas de matrimonio y sistemas de alianza.

[Para ampliar conocimientos véase además "La invención del parentesco en *Sistemas de consanguinidad y afinidad de la familia humana* (1871)", Cap.6.3 de la "Introducción histórica..." y los siguientes artículos de la antología de Parkin-Stone: A. Edmund Leach, "Sobre los clanes Trobriand y la categoría de parentesco *tabu*" (I.2.8); B. Louis Dumont, "La terminología del parentesco dravidiana como una expresión del matrimonio" (I.2.10)]

TEMA 6. Los "átomos" o "células" del parentesco: tres perspectivas clásicas sobre los sistemas de parentesco

6.1. Radcliffe-Brown: una concepción "familio-céntrica" y *jural* de los sistemas de parentesco y de los grupos de descendencia: 1. Estructura social y sistema de parentesco; 2. Familia elemental y red de parientes; 3. Relaciones inter-personales: terminologías y actitudes. La tesis de la extensión; 4. Parentesco y descendencia: principio unilineal y cognaticio; 5. El aspecto *jural* de los sistemas de parentesco: la transmisión de derechos y deberes; 6. Matrimonio e incesto.

6.2. Robin Fox: una concepción "bio-social" y "matri-céntrica" de los sistemas de parentesco: 1. Una perspectiva bio-social; 2. Los cuatro "principios" básicos de los sistemas de parentesco; 3. La unidad "genitrix-prole", la familia conyugal y el reclutamiento de varones; 4. Grupos locales y grupos de descendencia; 5. Diversidad de pautas de residencia en grupos de descendencia matrilineal: matrilinealidad vs. patrilinealidad.

[Para ampliar conocimientos véase, en la antología de Parkin-Stone, el artículo de Robin Fox, "Parientes primates y parentesco humano" (II.4.23)]

6.3. Lévi-Strauss: una concepción semio-lógica del parentescocentrada en la alianza matrimonial como intercambio de mujeres.

6.3.1. De la familia conyugal a las relaciones de alianza matrimonial

6.3.2. El átomo de parentesco y el hermano de la madre (MB): Lévi-Strauss vs. Radcliffe-Brown.

6.3.3. La teoría "restringida" de la alianza matrimonial según Louis Dumont: A. Regímenes armónicos e inarmónicos, tipos de matrimonio y tipos de intercambio; B. Fórmula global de los "sistemas clásicos" australianos de intercambio restringido; C. El tipo bilateral de matrimonio entre primos cruzados; D. El tipo matrilateral de matrimonio entre primos cruzados; E. El tipo patrilateral de matrimonio entre primos cruzados; F. Matrimonio entre primos cruzados y terminología de parentesco.

[Para ampliar conocimientos véase también "La concepción general del parentesco de Lévi-Strauss" (Cap.8.3.4 de la "Introducción histórica...") y "Primeras polémicas sobre la teoría de la alianza en *Las Estructuras Elementales del Parentesco*" (8.3.5 de "I.h."). También, en la antología de Parkin-Stone, los siguientes artículos: A. Claude Lévi-Strauss, "El análisis estructural en Lingüística y en Antropología" (I.2.7); B. Anthony Good, "Prescripción, preferencia y práctica: pautas matrimoniales entre los Kondaiyankottai Maravar del Sur de la India" (I.2.11); C. Rodney Needham, "Análisis de la alianza afín entre los Purum" (I.2.12); D. Maurice Bloch y Dan Sperber, "Parentesco y disposiciones psicológicas evolucionadas: una reconsideración de la polémica sobre el hermano de la madre" (II.4.24)]

6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN RAMON ARANZADI MARTINEZ](#)
- [NANCY ANNE KONVALINKA .](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, permite distribuir las *actividades formativas* de los estudiantes en dos dimensiones: (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados, y (b) el trabajo autónomo del alumno.

(a) El tiempo de interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados consumirá el 35% de los ECTS de la asignatura Antropología del Parentesco I. Esta interacción tendrá lugar por los siguientes medios, propios de la metodología de enseñanza a distancia: atención presencial, teléfono, correo postal, correo electrónico, foros y otros espacios comunicativos en Internet, programación radiofónica, televisión y videoconferencia. SE HARA UN USO ESPECIAL DE LAS VIDEOCONFERENCIAS INTER-ACTIVAS. Las actividades de esta dimensión formativa serán:

- Orientaciones para el estudio de la asignatura, a través de páginas Web y otros medios textuales, telefónicos y



audiovisuales: 5% de los ECTS.

- Participación en foros y otros espacios comunicativos en Internet dirigidos por profesores y tutores, con la posibilidad de potenciar el trabajo en equipo: 10% de los ECTS.
- Consulta personal de los estudiantes con los profesores de los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados por los medios antes mencionados: 5% de los ECTS.
- Asistencia a las tutorías presenciales en la red de centros asociados: 5% de los ECTS.
- Realización y revisión de exámenes, y supervisión de trabajos por parte de los profesores de los equipos docentes y de los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS

En el transcurso de estas actividades el estudiante irá adquiriendo las competencias mencionadas en el punto 4, y muy en particular las que más dependen de la transmisión de saberes por parte del docente y menos del trabajo autónomo del estudiante que, especialmente en el caso de esta materia, es concluyente en cuanto a la adquisición adecuada del conjunto de las competencias.

(b) El trabajo autónomo del alumno tendrá una representación del 65% de los ECTS de la asignatura. Las actividades de esta dimensión formativa serán:

- Estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de la asignatura: 30% de los ECTS.
- Lectura de los materiales de apoyo presentes en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados: 5%
- Prácticas de análisis y escritura: 30%

Al realizar estas actividades el estudiante irá conformando un saber práctico de algunas de las competencias ya promovidas en la interacción docente con el profesorado, y adquiriendo otras que serán fundamentalmente dependientes de su propia acción.

La *metodología de enseñanza-aprendizaje* que se seguirá en esta asignatura será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Esta enseñanza utiliza los siguientes medios y recursos, que serán los de esta materia:

(a) Teléfono, correo postal, y los espacios comunicativos en Internet, programación de radio, audiovisual, cinematográficas y, EN ESPECIAL VIDEOCONFERENCIAS.

(b) La asignatura dispondrá de una Guía Didáctica de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas.

(c) Se contará igualmente con tutorías presenciales, telefónicas y en línea, apoyadas por el trabajo en foros con comunicación bidireccional entre el docente y los estudiantes.

(d) La supervisión de las prácticas se realizará tendiendo siempre a la mayor cuota de interacción personalizada, con seguimiento presencial por parte de los tutores de la red de centros asociados y, cuando sea posible, también por parte de los profesores de los equipos docentes; y, en todo caso, con supervisión personal telefónica o en red.

8.EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de esta asignatura contará con dos modalidades:

1. Evaluación continua o formativa

La participación activa del alumno en los foros del curso virtual no tiene carácter obligatorio. El seguimiento de esta actividad se realizará a través de la plataforma virtual y será controlada y evaluada por el tutor de la asignatura; si lo considera conveniente, el profesor tutor podrá sugerir al Equipo Docente de la Sede Central la mejora de la calificación final que considere conveniente.

Si el alumno así lo desea (es decir, con carácter OPTATIVO) podrá realizar un trabajo escrito, de una extensión no superior a los 15 folios, que aborde alguno de los temas tratados en uno u otro de los textos que figuran en el Temario de la asignatura bajo el epígrafe de "Para ampliar conocimientos...". Ese trabajo será evaluado por el profesor tutor que corresponda a cada alumno y la evaluación global del tutor (del trabajo OPTATIVO y de la actividad no-obligatoria del alumno en los foros del curso virtual) se tendrá en cuenta para subir la calificación final hasta 1 punto. La calificación final de los alumnos que no realicen el trabajo OPTATIVO será la calificación obtenida en el examen.

El plazo de entrega del trabajo se publicará en el curso virtual.

No existe un plazo adicional para entregar el trabajo en la convocatoria de septiembre, porque no habrá "evaluación continua", ni estará activa la plataforma del curso virtual cuando hayamos terminado (es decir, ni en el siguiente semestre ni



durante el verano). Evidentemente, las calificaciones del trabajo, si se suspende en febrero o si alguien prefiere o no puede presentarse en esta convocatoria, se guardarán para el examen extraordinario de septiembre. Pero, las tareas que forman parte de la evaluación continua, serán exclusivamente las realizadas durante el curso, es decir, antes de los exámenes de febrero.

2. Evaluación final

El examen final tendrá dos horas de duración en el régimen general de pruebas presenciales de la UNED. La calificación final de los alumnos que no realicen el trabajo OPTATIVO será la obtenida en el examen. Los que realicen el trabajo OPTATIVO podrán subir la calificación obtenida en el examen hasta 1 punto. Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos una calificación final de 5 puntos sobre 10.

El examen constará de dos preguntas a elegir entre tres. Las preguntas versarán necesariamente sobre algunos de los asuntos y problemas abordados en el corpus central del Temario de la asignatura (es decir, EXCLUYENDO los temas abordados en los textos que figuran bajo el epígrafe "Para ampliar conocimientos...") y el alumno podrá llevar al examen –y consultar durante el mismo– CUANTO MATERIAL DESEE. Esas dos preguntas serán contestadas cada una en una cara de un folio. (No se corregirá ningún folio adicional)

Revisión de exámenes

Las normas para la revisión de exámenes están reguladas por acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2010

Para solicitar una revisión de examen, el/la alumno/a debe rellenar el formulario de solicitud que encontrará en la página web de la UNED y remitirlo al correo electrónico del/la profesor/a que le ha corregido el examen. La solicitud debe ser motivada y ajustada a los criterios académicos de corrección fijados por el equipo docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas.

El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED. Una vez recibida la solicitud de revisión, el profesor responsable de la calificación tendrá de plazo para responder hasta la fecha oficial de la entrega de Actas.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

ISBN-13-978-84-8004-713-5

Título: INTRODUCCION HISTÓRICA A LA ANTROPOLOGIA DEL PARENTESCO

Autor: Aranzadi Martínez, Juan Ramón

Editorial: Editorial Universitaria Ramón Areces

ISBN-13- 978-84-8004-712-8

Título: ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y DE LA FAMILIA

Autor/es: Parkin, Robert y Stone, Linda ;

Editorial: Editorial Universitaria Ramón Areces

El principal *texto obligatorio* por el que el alumno deberá preparar la asignatura Antropología del Parentesco I es la Introducción Histórica a la Antropología del Parentesco elaborada por el profesor Juan Aranzadi y publicada por la Editorial Ramón Areces. En ella encontrará un *desarrollo completo* de todos los Temas del corpus central del Programa, así como también de algunos de los temas que se abordan bajo el epígrafe "Para ampliar conocimientos...". El resto de los asuntos que se abordan bajo este último epígrafe los tratan artículos incluidos en la antología de textos realizada por Robert Parkin y Linda Stone, Antropología del Parentesco y de la Familia, publicada también por la Editorial Ramón Areces.

En la medida en que la presentación de un trabajo escrito sobre algún asunto abordado en esos textos es *obligatorio*, esos textos mismos pueden considerarse también, en cierto modo, *obligatorios*, o cuando menos altamente recomendables.



10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

En el Prólogo de Juan Aranzadi a la edición española de la antología de Parkin-Stone encontrará el alumno una selección de textos sobre el parentesco publicados en lengua castellana cuya lectura es asimismo muy recomendable.

Es intención del Equipo Docente ir “colgando” en la Guía y en la página web de la asignatura los textos y las recomendaciones bibliográficas que vaya considerando conveniente.

11.RECURSOS DE APOYO

Curso Virtual

La asignatura está virtualizada. En el curso virtual existirán materiales complementarios y se pondrán en marcha varios foros temáticos canalizados por el TAR.

Las videoconferencias de Cursos anteriores de Antropología del Parentesco en la Licenciatura de Antropología (que abordaba un Programa más extenso aunque parcialmente coincidente con el actual) están disponibles en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/webuned/audiovis/audiov.htm>

El ALUMNO/A debe seguir los siguientes pasos: Página de inicio, a la izquierda aparece “tele UNED” Búsqueda Avanzada, autor, Aranzadi Martínez, Juan, consultar, aquí encontrarán todos los teleactos disponibles.

Deben tener en cuenta que lo único que sigue teniendo validez de esas videoconferencias es el contenido teórico de las mismas, pero no deben prestar atención o crédito alguno a los caducos comentarios sobre aspectos académico-burocráticos (como tipo de examen, sistema de evaluación, etc.)

Se informará puntualmente en el curso virtual sobre las videoconferencias que se propongan para el presente curso.

Otros medios de apoyo

Es *fundamental* consultar periódicamente la siguiente dirección de Internet:

http://www.uned.es/dpto_async/Parentesco.htm

Es *fundamental* consultar periódicamente la página Web de la asignatura:

<http://www.uned.es/594017/>

Es útil y *muy recomendable* consultar periódicamente los Cursos Virtuales, hacer uso de tutorías y foros para solucionar tus dudas . Acceso a cursos virtuales:

<http://virtual0.uned.es/aut/inicioval.html>

12.TUTORIZACIÓN

En esta asignatura, como en todas las de la UNED, tienen a su disposición una serie de medios coordinados con el fin de ayudarles en sus estudios:

1. Tutorías presenciales en los centros asociados. La información sobre horarios, tutorías, etc. está a su disposición en el centro asociado que le corresponda.

Los tutores podrán elaborar un curso virtual similar al que hacemos referencia en el punto siguiente y al que tendrán acceso,



a través de la misma plataforma, solamente los alumnos de su tutoría.

2. Curso virtual:

Al matricularse, el alumno recibirá una clave de acceso a Ciber-UNED. Con ella podrá acceder a sus cursos virtuales.

En caso de no recibir la clave al momento de matricularse, solicítela en el Negociado de alumnos de antropología: negociado.alumnos.antropologia@adm.uned.es o llamando al teléfono: 91398.86.91.

El curso virtual le permitirá utilizar, entre otros, los siguientes medios informáticos:

§ Acceso a distintos foros de trabajo y consulta.

§ Una guía específica con indicaciones, aclaraciones y un plan de trabajo para preparar la asignatura. Esta, llamada GUÍA DE ESTUDIO, es la relevante para seguir el curso y creo que merece que le presten su atención para informarse de cómo se organiza el curso, las tareas obligatorias o voluntarias o cómo se calificará.

§ A través de este curso virtual se podrán presentar las tareas que solicite el equipo docente. Los tutores colgarán aquí la calificación de las tareas propuestas.

3. Tutoría virtual

El curso cuenta con un tutor de apoyo en red (TAR), cuya ayuda en el ciberespacio es equivalente a la de los tutores presenciales, aunque utilizando el curso virtual.

Sus funciones son las siguientes:

§ Ir elaborando una LISTA DE LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES que los alumnos vayan realizando, con las respuestas que el profesor Juan Aranzadi elabore respecto a las dudas sobre los contenidos de esta asignatura. En este aspecto les recomendamos que las vayan efectuando a lo largo del curso, de tal manera que no se concentren al final. Nuestra capacidad de respuesta podrá ser entre una o dos semanas, según los días en que se elaboren y el trabajo que tenga el profesor Juan Aranzadi.

§ Atender y resolver las consultas que no se encuentren relacionadas con dudas de contenidos.

§ Hacer resúmenes sobre las actividades de los foros con la finalidad de que estén informados sobre las cuestiones que se han planteado, al tiempo de mantener ordenados los mensajes que hayan sido dirigidos a los foros que no corresponden.

4. Por último también pueden hacer consultas telefónicas a los profesores de la asignatura en el siguiente horario:

Dr. Juan Aranzadi Martínez. Profesor Titular de Antropología Social

Horarios de guardia:

Jueves, de 15h. a 19h.

Viernes, de 11h. a 14 h. y de 15h. a 20h.

Dra. Nancy Konvalinka. Profesora Contratado Doctor de Antropología Social

Horarios de guardia:

Martes, de 10h. a 13h.

